

| VIGENCIA:                  |                        | 2022                                |   | DESPLIEGUE  |   |   |   |               |             |   |   |   |  |  |  |  |             |
|----------------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---------------|-------------|---|---|---|--|--|--|--|-------------|
| PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022 |                        |                                     |   | OPERACIÓN   |   |   |   |               |             |   | FINANCIACIÓN  |   | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - INTEGRACIÓN |  |  |  |             |
| ITEM                       | PERSPECTIVA            | EJE                                 | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | ESTRATEGIA  | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD   | DEPENDENCIA RESPONSABLE   | COLABORADORES EN LA ENTIDAD   | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | PRODUCTO  | META  | INDICADOR   | FUENTE DE FINANCIACIÓN                                 | DIMENSIÓN                                | POLÍTICA   | PLANES                                   | PROCESO     |
| 1                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.         | Desarrollo y recibido a satisfacción del mapa de riesgos de la Delegatura Asociativa.   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria<br>Despacho - Centro de Análisis de Datos                                       | Intendentes y grupos internos de trabajo de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria  | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Mapa de calor del sector actualizado  | 100% del desarrollo y recibido a satisfacción del mapa de riesgos de la Delegatura Asociativa | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión del Conocimiento y la Innovación | Gestión del Conocimiento y la Innovación             | N.A.                                     | Supervisión |
| 2                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.         | Revisión y aprobación del modelo de supervisión de cumplimiento y con enfoque basado en riesgos por parte de la alta dirección de la Supersolidaria.  | Despacho - Grupo Piloto del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria<br>Oficina Asesora Jurídica   | 4/1/2022      | 30/3/2022   | Documento revisado y aprobado por la alta Dirección   | 100% del documento revisado y aprobado  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | N.A.                                     | Supervisión |
| 3                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.         | Socialización y capacitación del modelo de Supervisión de cumplimiento y con enfoque basado en riesgos a nivel interno y externo.   | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo<br>Despacho para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria | Grupo piloto SBR<br>Secretaría General<br>Despacho equipo de comunicaciones   | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Cumplimiento del cronograma de socialización y capacitaciones   | 90% cumplimiento del cronograma de capacitaciones   | Porcentaje de avance en el Plan de Trabajo  | Inversión  | Talento Humano                           | Gestión Estratégica de Talento Humano                | Plan Institucional de Capacitación - PIC | Supervisión |
| 4                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Adopción del Modelo de Supervisión regulado.  | Oficina Asesora Jurídica  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo.   | 1/10/2022     | 31/12/2022  | Acto administrativo para la adopción del Modelo de Supervisión  | 100% de la formalización del acto administrativo para la adopción del Modelo de Supervisión   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | N.A.                                     | Supervisión |
| 5                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.         | Consolidar el modelo de supervisión de cumplimiento y complementarlo con la gestión basada en el análisis del riesgo, bajo un enfoque prospectivo y preventivo.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria<br>Despacho para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria      | Oficina Asesora Jurídica<br>Grupo piloto SBR  | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>100% Corpes 4051  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 6                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Definir un nuevo sistema de clasificación de las empresas del sector para efectos de la supervisión.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo  | Grupo piloto SBR<br>Oficina Asesora Jurídica  | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>100% Corpes 4051  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 7                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Definir e implementar un plan de acción para la promoción gubernamental de mejores prácticas de gobernanza y transparencia, incentivando el cumplimiento voluntario de las normas y una gestión empresarial íntegra, sólida y estable.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo<br>Oficina Asesora Jurídica y UJES   | Oficina Asesora Jurídica y UJES   | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>75% (corpes 4051)   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 8                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Diseñar y poner a disposición de las empresas del sector una herramienta de autoevaluación para que verifiquen su modelo de gestión y cumplimiento de sus obligaciones.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Oficina Asesora Jurídica  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo<br>Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria                                       | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>80% (corpes 4051)   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 9                          | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Definir e instrumentar mecanismos de colaboración por parte de los gremios en actividades para la supervisión, en los temas y con el alcance definido por la Supersolidaria.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>  | Oficina Asesora Jurídica  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo<br>Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria                                       | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>75% (corpes 4051)   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 10                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Definir, bajo el liderazgo de la Supersolidaria y de forma concertada con las superintendencias relacionadas, los criterios, metodologías y acciones unificadas que permitan verificar el cumplimiento de la naturaleza jurídica y de las características propias por tipo de empresa del sector.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Oficina Asesora Jurídica  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo<br>Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria                                       | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% implementación del Plan<br>100% (corpes 4051)  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 11                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Consolidar la implementación del Centro de Análisis con el fin de identificar, conocer y mitigar los riesgos, además de proveer información para la formulación de políticas públicas.<br><b>Corpes 4051 de 2021</b>  | Despacho - Centro de Análisis de Datos<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Plan de trabajo del Corpes 4051 implementado  | 100% Cumplimiento del Plan de trabajo   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Información y Comunicación               | Gestión de la información estadística                | Corpes 4051 de 2021                      | Supervisión |
| 12                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Crear reportes de información sobre costos de productos de captación y colocación, para los consumidores financieros de las entidades de la economía solidaria que prestan servicios financieros.<br><b>Corpes 4051 de 2020</b>   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Oficina Asesora Jurídica  | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Reportes de información sobre costos de productos de captación y colocación   | Publicación de reportes con periodicidad trimestral   | No. reportes ejecutados/ No. de reportes programados                                  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2020                      | Supervisión |
| 13                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.                     | Ajustar la circular jurídica y actualizar la guía de buen gobierno cooperativo para mejorar las políticas, guías e instrucciones sobre la implementación del Código de buen gobierno cooperativo de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto 962 de 2018 (incorporado en el Título 11 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1088 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).<br><b>Corpes 4051 de 2020</b> | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo  | Oficina Asesora Jurídica  | 1/2/2022      | 31/03/2022  | Guía de Buen Gobierno actualizada   | 100% implementación del Plan<br>100% (corpes 4051)  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión con valores para resultados      | Defensa Jurídica                                     | Corpes 4051 de 2020                      | Supervisión |
| 14                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas.          | Desarrollo e implementación de herramientas analíticas de Supervisión diseñadas, prescriptivas y prospectivas y garantizar su uso y apropiación de las herramientas entregadas.   | Despacho - Centro de Análisis de Datos  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria<br>Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo                                       | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Herramientas desarrolladas e implementadas de analítica prescriptiva<br>Herramientas desarrolladas en implementadas de analítica descriptiva y predictiva   | 100% de Herramienta desarrolladas, implementadas y apropiadas                                 | Porcentaje de avance  | Inversión  | Gestión del Conocimiento y la Innovación | Gestión de la información estadística                | N.A.                                     | Supervisión |
| 15                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión a las organizaciones programadas con mayor impacto, según el nuevo modelo de Supervisión de cumplimiento y con enfoque basado en riesgos, a las cooperativas de ahorro y crédito.  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo.   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.<br>Secretaría General.<br>Grupo piloto SBR                         | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Documentos con los ejercicios adelantados frente a la supervisión de cumplimiento con enfoque basado en riesgos a las organizaciones que cada delegatura designe.   | 100% de la supervisión programada (8 vistas)  | No. de vistas realizadas de mayor impacto/ No. de vistas programadas de mayor impacto | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 16                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión a las organizaciones programadas con mayor impacto, según la nueva metodología del SBR, a las organizaciones solidarias de la Delegatura Asociativa  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.<br>Secretaría General  | 1/7/2022      | 31/12/2022  | Documento de verificación de la gestión de riesgos en las organizaciones programadas con mayor impacto.   | 100% de las supervisión programada (13 vistas)  | (No. de vistas realizadas / No. de vistas programadas) * 100                          | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 17                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión extra situ, según el mapa de riesgos y criterios de SBR aplicando las guías del manual de supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito.  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo  | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.<br>Secretaría General. Grupo piloto SBR                            | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Entidades identificadas según riesgo.   | 100% de las supervisión programadas (46 vistas)   | (No. de vistas realizadas / No. de vistas programadas) * 100                          | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 18                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión extra situ en organizaciones solidarias vigiladas por la Delegatura Asociativa.  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.<br>Secretaría General  | 1/4/2022      | 31/12/2022  | Entidades identificadas según riesgo de acuerdo con el Manual de Supervisión  | 100% de la supervisión programada (47 vistas)   | (No. de vistas realizadas / No. de vistas programadas) * 100                          | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 19                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión extra situ, según el mapa de riesgos y criterios de SBR aplicando las guías del manual de supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito.  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo  | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.                       | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Entidades identificadas según riesgo.   | 100% de la supervisión programada (700 extrastus)   | (No. de extrastus realizados / No. de extrastus programados) * 100                    | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 20                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión extra situ a los Fondos de Empleados   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.<br>Centro de Análisis | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Entidades identificadas según riesgo de acuerdo con el Manual de Supervisión  | 100% de las supervisión programada (750 extrastus)  | (No. de extrastus realizados / No. de extrastus programados) * 100                    | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 21                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Realizar supervisión extra situ a organizaciones diferentes a Fondos de Empleados   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.  | 1/1/2022      | 31/12/2022  | Entidades identificadas según riesgo de acuerdo con el Manual de Supervisión  | 100% de las supervisión programada (720 extrastus)  | (No. de extrastus realizados / No. de extrastus programados) * 100                    | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 22                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio a las que soliciten los grupos internos de trabajo.  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria   | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.  | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Informes de actuaciones realizadas.   | 100% de las actuaciones solicitadas   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 23                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Adelantar las investigaciones prioritarias, solicitadas por los grupos internos de trabajo mediante memorandos remitidos al Grupo Jurídico, para emitir la decisión que en derecho corresponda.   | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo.   | Secretaría General.<br>Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el cooperativismo.   | 1/02/2022     | 31/12/2022  | Investigaciones realizadas conforme a la priorización establecida   | 100% de las actuaciones solicitadas y priorizadas.  | Porcentaje de avance  | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |
| 24                         | Gestión por resultados | Eje Estructural - Modelo de Gestión | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria. | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado. | Adelantar los trámites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación, sección, apertura de oficinas y apertura de correas) de las organizaciones vigiladas de Ahorro y Crédito que lo soliciten.  | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo  | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo.<br>Despacho del Superintendente.<br>Secretaría General.            | 1/2/2022      | 31/12/2022  | Informes de trámites de autorización realizados.<br>Los coordinadores de los grupos de análisis deben definir cuales autos previos (Fusión, incorporación, transformación, sección, apertura de oficinas y apertura de correas) se encuentran en régimen individual de autorización | 100% de las actuaciones solicitadas   | Porcentaje de avance  | Inversión  | Evaluación de resultados                 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | N.A.                                     | Supervisión |

|    |  |  |   |   |   |  |  |          |            |   |  |  |                 |   |   |  |  |
|----|--|--|---|---|---|--|--|----------|------------|---|--|--|-----------------|---|---|--|--|
| 25 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Adelantar los trámites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación, rección) de las organizaciones vigiladas por la Delegatura que lo soliciten   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria      | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General.            | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informes de trámites de autorización realizados.  | 100% de las actuaciones solicitadas  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 26 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Realizar controles de legalidad de reformas estatutarias a organizaciones solidarias vigiladas cuando lo soliciten.   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria      | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General.            | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informes de controles de legalidad realizados.  | 100% de los controles solicitados  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 27 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Realizar controles de legalidad de constitución y asambleas a organizaciones solidarias vigiladas de la Delegatura Asociativa   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria      | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General.            | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informes de controles de legalidad realizados   | 100% de los controles de legalidad programados (1200)  | (No. controles de legalidad realizados / No. de controles de legalidad programados) * 100    | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 28 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Realizar controles de legalidad de constitución, asambleas y reformas estatutarias a organizaciones solidarias vigiladas de acuerdo a los tiempos establecidos en el Cooperativismo   | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General. | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informes de controles de legalidad realizados.  | 100% de los controles solicitados  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 29 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las organizaciones que se encuentren bajo estas medidas.   | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria      | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General.            | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informes de seguimientos.   | 100% de las acciones de seguimiento programadas  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 30 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Modelo de Gestión                | 1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria.   | 1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.   | Realizar el trámite de posesión de los derechos de las cooperativas de ahorro y crédito, y Multaactivas con sección de ahorro y crédito que sean solicitados por las organizaciones vigiladas, de acuerdo a los tiempos establecidos en CBU.              | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo | Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo. Oficina Asesora Jurídica. Secretaría General. | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Actos administrativos de trámite de posesión.   | 100% Actos de posesión tramitados  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Evaluación de resultados                  | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional                                | N.A.   | Supervisión                              |
| 31 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.   | Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Oficina de Control Interno. Líderes de procesos.   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento de verificación y evaluación del nivel de apropiación de los procesos.  | 80% de los procesos y otros mecanismos para medir el nivel de apropiación                            | (Porcentaje de procesos auditados * 0.5) + (Porcentaje de apropiación de los procesos * 0.5) | Inversión       | Gestión con valores para resultados       | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos                         | N.A.   | Planificación Estratégica                |
| 32 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.   | Realizar actividades de interiorización de los procesos   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Líderes de procesos  | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento de ejecución de actividades de interiorización a través de los canales dispuestos por la entidad y medición de resultados.              | 100% en la ejecución de actividades de interiorización de procesos programadas                       | Porcentaje de avance   | Inversión       | Gestión con valores para resultados       | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos                         | N.A.   | Planificación Estratégica                |
| 33 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.   | Realizar actividades de interiorización de MIPG   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Líderes de procesos  | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento de ejecución de actividades de interiorización MIPG a través de los canales dispuestos por la entidad y medición de resultados.         | 100% en la ejecución de actividades de interiorización de procesos programadas                       | Porcentaje de avance   | Inversión       | Gestión con valores para resultados       | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos                         | N.A.   | Planificación Estratégica                |
| 34 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.                                | Implementación y capacitación de los módulos de la herramienta ISOLución  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe de implementación y capacitación de la herramienta ISOLución  | 100% de actividades de implementación ejecutadas   | (Actividades de implementación ejecutadas / actividades programadas) * 100                   | Inversión       | Talento Humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Institucional de Capacitación - PIC                   | Planificación Estratégica                |
| 35 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.                                | Diseño de herramienta para la programación, gestión y seguimiento de los recursos de los proyectos de inversión   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe del diseño de la herramienta  | 100% de la herramienta diseñada  | Porcentaje de avance   | Inversión       | Direccionamiento estratégico y planeación | Compras y Contratación Pública. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | Plan Anual de Adquisiciones                                | Gestión de Tecnología de la Información  |
| 36 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.                                | Propuesta de un modelo de integración y seguimiento de procesos y proyectos de la entidad (continuado del PAA 2021).  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Propuesta de Mapa de procesos interrelacionados   | Modelo de integración para los procesos y proyectos piloto al 80%<br>100% de los procesos piloto     | Porcentaje de avance   | Inversión       | Gestión con valores para resultados       | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos                         | N.A.   | Planificación Estratégica                |
| 37 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.                                | Realizar seguimiento al mejoramiento continuo de los procesos.  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Líderes de procesos  | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe de mejoramiento de los procesos.  | 100% de los procesos con mejoras implementadas   | Porcentaje de avance   | Inversión       | Gestión con valores para resultados       | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos                         | N.A.   | Planificación Estratégica                |
| 38 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos | 2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.                                  | 2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.                                | Seguimiento bajo la mejora continua, de las compras y contratación generadas del plan de adquisiciones institucional actualizado  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas                                       | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe de seguimiento y evaluación generado de los registros de compras y contratación, con recomendaciones de mejora para la toma de decisiones | 2 informes semestral de seguimientos, mejoras y resultados   | Porcentaje de avance   | Inversión       | Direccionamiento estratégico y planeación | Compras y Contratación Pública. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | Plan Anual de Adquisiciones                                | Gestión de Contratación                  |
| 39 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Consolidar y presentar y surtir el trámite ante las entidades competentes una propuesta de rediseño institucional que garantice una estructura robusta para atender desde la supervisión los desafíos que plantea la política. <b>Compes 4051 de 2021</b> | Secretaría General   | Oficina Asesora Jurídica   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Propuesta consolidada y radicada ante la entidad competente.  | 80% de la propuesta consolidada  | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento Humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Compes 4051 de 2021  | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 40 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Implementación del plan de trabajo que describe la Estrategia de gestión del cambio.  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe Trimestral de verificación de los resultados de la estrategia de gestión del cambio.  | 100% del plan de trabajo desarrollado en la estrategia gestión del cambio                            | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento Humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico de Talento Humano - PETH                  | Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| 41 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Implementación de la Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación.  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe Trimestral de verificación de los resultados de la estrategia de gestión del conocimiento y la innovación.                                | 100% del plan de trabajo desarrollado en la estrategia gestión del cambio                            | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Plan Estratégico de Talento Humano - PETH                  | Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| 42 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Construcción e Implementación del plan de capacitación institucional 2022   | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Matriz Plan Institucional de capacitación de la vigencia  | 90% de plan de capacitación implementado   | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Institucional de Capacitación - PIC                   | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 43 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Construcción e Implementación del plan de bienestar e incentivos Institucional  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Matriz Plan Institucional de bienestar e incentivos institucionales de la vigencia  | 90% del plan de bienestar e incentivos institucionales de la vigencia                                | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Institucional de Bienestar e Incentivos Institucional | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 44 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Construcción e Implementación del plan de provisión de recursos humanos y Plan Anual de vacantes  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Matriz plan de provisión de recursos humanos y plan anual de vacantes de la vigencia  | 90% del plan de provisión de empleo y vacantes implementado  | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan de Provisión de Recursos Humanos                      | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 45 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Construcción y Medición del nivel de madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo   | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe sobre la madurez del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la vigencia  | 90% del nivel de madurez   | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo   | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 46 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Participar en las mesas sectoriales de la política de Talento Humano <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>   | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/3/2022 | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las mesas sectoriales de la política de Talento Humano   | 100% cumplimiento de la actividad  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 47 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Participar en las capacitaciones sectoriales de la dimensión de Talento Humano. <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>  | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/3/2022 | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las capacitaciones de la dimensión de Talento Humano   | 100% cumplimiento de la actividad  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 48 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Analizar los resultados de la dimensión de Talento Humano en la medición del Furag de la vigencia 2021. <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>  | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/7/2022 | 30/11/2022 | Documento que soporte el análisis de los resultados del Furag 2021 y plan MIPG.   | Informe de análisis y plan MIPG  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 49 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Analizar los resultados de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la medición del Furag de la vigencia 2021. <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>   | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/7/2022 | 30/11/2022 | Documento que soporte el análisis de los resultados del Furag 2021 y plan MIPG.   | Informe de análisis y plan MIPG  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| 50 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Participar en las mesas sectoriales de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación. <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>   | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las mesas sectoriales de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación  | 100% cumplimiento de la actividad  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| 51 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que inciden en la entidad. | Participar en la cuarta semana de gestión por competencias y la innovación <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>   | Secretaría general   | Líderes de políticas del MIPG.   | 1/6/2022 | 30/11/2022 | Evidencia de la asistencia a la semana de Gestión del Conocimiento e Innovación   | 100% cumplimiento de la actividad  | Porcentaje de avance de la actividad   | Funcionamiento. | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Gestión del Conocimiento y la Innovación  | Plan Estratégico Sectorial 2022                            | Gestión del Conocimiento y la Innovación |
| 52 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados.  | Fortalecimiento de la matriz que integra los resultados del sistema de evaluación institucional y de desempeño del capital humano.  | Secretaría General   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Sistema integral de evaluación institucional y de desempeño del capital humano implementado en la herramienta.                                    | 100% del sistema integral de evaluación institucional y de desempeño del capital humano implementado | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico de Talento Humano - PETH                  | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 53 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados.  | Construcción del sistema de evaluación institucional para contratistas  | Secretaría General   | Grupo Contratos  | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Sistema de evaluación para contratistas   | 100% cumplimiento de la actividad  | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico de Talento Humano - PETH                  | Gestión de Contratación                  |
| 54 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico - Capital Humano Competente        | 3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios. | 3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.                                    | Elaborar e implementar el Plan de evaluación por competencias, teniendo en cuenta el índice de personal de planta y el Personal contratado  | Secretaría General   | Grupo Talento Humano.  | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe y Plan de Acción del sistema de evaluación por competencias.  | 100% del plan de Acción implementado   | Porcentaje de avance   | Funcionamiento. | Talento humano                            | Gestión Estratégica de Talento Humano   | Plan Estratégico de Talento Humano - PETH                  | Gestión Integral de Talento Humano       |
| 55 | Gestión por resultados                   | Eje Estructural - Gobernanza del Dato              | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de formación y conocimiento, que facilite la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.             | Diagnóstico de la administración del ciclo de vida de datos encontrados en cualquier forma o medio - PINAR  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad   | 2/2/2022 | 31/10/2022 | Documento diagnóstico de la administración del ciclo de vida de datos y plan de mejora implementado   | 100% de implementación de acciones priorizadas   | Porcentaje de avance   | Inversión       | Información y Comunicación                | Gestión Documental  | Plan Institucional de Archivo PINAR                        | Gestión Documental                       |

|    |                        |  |  |   |   |  |   |           |            |   |   |   |                 |                                     |   |  |  |                              |
|----|------------------------|--|--|---|---|--|---|-----------|------------|---|---|---|-----------------|-------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| 56 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.           | Realizar un diagnóstico integral funcional y técnico del Sistema ESigna y diseñar las alternativas -PINAR   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Secretaría General   | Despacho  | 1/3/2022  | 31/10/2022 | Documento Diagnóstico con las alternativas propuestas y plan de trabajo implementado  | 100% de informe de resultados y plan de acción, socializado e implementado en la fase autorizada              | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión Documental  | Plan Institucional de Archivo PINAR  | Gestión Documental                                 |                              |
| 57 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.           | Dar continuidad al diagnóstico integral de la gestión de datos - modelo de madurez  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Secretaría general  | 2/2/2022  | 31/10/2022 | Documento diagnóstico integral y acciones para la mejora de la gestión del dato   | 100% de implementación de acciones programadas  | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión Documental  | Plan Institucional de Archivo PINAR  | Gestión Documental                                 |                              |
| 58 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.           | Formular un modelo de gobierno de datos   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Todas las dependencias de la Entidad  | 2/2/2022  | 31/10/2022 | Documento del modelo de gobierno de datos propuesto   | 100% del cumplimiento del plan de trabajo   | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión de la información estadística                                       | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI  | Gestión de Tecnologías de la Información           |                              |
| 59 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.           | Participar en las mesas sectoriales de la política de gestión documental  | Secretaría General   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las mesas sectoriales de la política de Gestión Documental   | 100% cumplimiento de la actividad   | Porcentaje de avance de la actividad  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión Documental  | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión Documental                                 |                              |
| 60 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector. | Actualizar el Plan Institucional de Archivo -PINAR e implementarlo en el plan de trabajo de la vigencia.  | Secretaría General   | Todas las dependencias de la Entidad  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Plan PINAR actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br>Matriz de la implementación del Plan de archivo para el 2022                            | Plan PINAR actualizado e implementado en un 80%, en las actividades programadas para la vigencia 2022         | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión Documental  | Plan Institucional de Archivo PINAR  | Gestión Documental                                 |                              |
| 61 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector. | Realizar campañas educativas orientadas para fomentar la cultura de la calidad de la información estadística del sector.<br>Conpes 4051 de 2021   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Todas las dependencias  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Campañas educativas implementadas   | 2 campañas  | No. campañas realizadas / No. de campañas programadas                       | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión de la información estadística                                       | Conpes 4051 de 2021  | Gestión de Tecnologías de la Información           |                              |
| 62 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector. | Actualizar el inventario de activos de información y diseñar mecanismos para interponer con los procesos y la gestión del conocimiento.   | Despacho<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Secretaría General- Grupo Gestión Documental.<br>Líderes de procesos.<br>Oficina Asesora Jurídica   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Activos de Información dispuestos para la generación de conocimiento de valor agregado.   | 100% del inventario de activos de información dispuestos técnicamente para generación de conocimiento y valor | Porcentaje de avance  | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Seguridad Digital   | Plan de Seguridad y Privacidad de la Información   | Gestión Tecnológica de la Información              |                              |
| 63 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad.  | Hacer definición de políticas, flujo del proceso de diseño de solución TI, acciones de la atención de supervisión a cargo de la SES dentro del registro único y su depuración.  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Despacho   | Las demás dependencias  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe sobre definición de políticas, flujo del proceso y diseño de solución TI  | 90% de la documentación   | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión de la información estadística                                       | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI  | Gestión de Tecnologías de la Información           |                              |
| 64 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad.  | Aplicar el proceso de depuración en un universo piloto de 4.000 entidades, de acuerdo a las responsabilidades del proceso   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Despacho   | Las demás dependencias  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe sobre la aplicación del proceso de depuración   | 90% del universo piloto objetivo  | Porcentaje de avance  | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión de la información estadística                                       | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI  | Gestión de Tecnologías de la Información           |                              |
| 65 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Gobernanza del Dato           | 4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.   | 4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad.  | Reporte de los resultados de la depuración para la toma de decisiones de la alta dirección.   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br>Despacho   | Las demás dependencias  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe / presentación de los resultados de la depuración del registro único  | 100%<br>3 reportes a la Alta Gerencia para la toma de decisiones.   | (No. de reportes presentados / No. de reportes programados) * 100           | Inversión       | Información y Comunicación          | Gestión de la información estadística                                       | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI  | Gestión de Tecnologías de la Información           |                              |
| 66 | Gestión misional       | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificada para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.  | 5.1 Promover e coorganizar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.   | Participar en las mesas sectoriales de la política de Defensa Jurídica del Sector Hacendado.<br>Plan Estratégico Sectorial 2022   | Oficina Asesora Jurídica   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las mesas sectoriales de la política de Defensa Jurídica   | 100% (2 mesas sectoriales)  | (No. mesas sectoriales asistidas / No. mesas sectoriales programadas) * 100 | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Defensa jurídica<br>Mejora normativa  | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión Jurídica                                   |                              |
| 67 | Gestión misional       | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificada para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.  | 5.1 Promover e coorganizar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.   | Orientar y apoyar el seguimiento a las acciones de la atención de supervisión a cargo de la SES derivadas del Conpes 4051.<br>Conpes 4051 de 2021   | Oficina Asesora Jurídica<br>Despacho   | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo.<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Plan de trabajo del Conpes implementado   | 4 reportes en el año Trimestrales (mar-jun-sep-dic)   | No. reportes ejecutados/No. de reportes programados                         | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Defensa jurídica<br>Mejora normativa  | Conpes 4051 de 2021  | Gestión Jurídica                                   |                              |
| 68 | Gestión misional       | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificada para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.  | 5.2 Promover e coorganizar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.                                  | Desarrollar los proyectos normativos contenidos en la agenda regulatoria 2022.  | Oficina Asesora Jurídica<br>Despacho   | Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo.   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Agenda regulatoria gestionada y proyectos regulatorios (decretos, circulares externos, entre otros)   | 100% de las iniciativas de propuestas por la SES al sector  | Porcentaje de avance  | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Defensa jurídica<br>Mejora normativa  | N.A.   | Gestión Jurídica                                   |                              |
| 69 | Gestión misional       | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificada para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.  | 5.2 Promover e coorganizar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.                                  | Controlar el reporte de índice de condenas en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer las mejoras o correctivos que se requieran.<br>Plan Estratégico Sectorial 2022 | Oficina Asesora Jurídica   | Líderes de política del MIPG  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Reporte índice de condenas con conclusiones y mejoras   | 100% (1 reporte)  | No. reportes ejecutados/No. de reportes programados                         | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Defensa jurídica<br>Mejora normativa  | N.A.   | Gestión Jurídica                                   |                              |
| 70 | Gestión misional       | Eje Estratégico: Política Pública y Regulación | 5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificada para apoyar la gestión de la supervisión integral y el desarrollo del sector.  | 5.2 Promover e coorganizar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.                                  | Regular el uso de la tecnología para la prestación de los servicios financieros propios de las organizaciones solidarias, con el fin de ampliar su oferta y mejorar su pertinencia.<br>Conpes 4005 de 2020  | Oficina Asesora Jurídica   | Secretaría General (Grupo de Innovación)  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Plan de acción para la implementación de la propuesta de regulación Fintech para las organizaciones de la economía solidaria.   | 100% (20% relacionado con el PAS)   | Porcentaje de avance  | Inversión       | Gestión con valores para resultados | Defensa jurídica<br>Mejora normativa  | Conpes 4005 de 2020  | Gestión Jurídica                                   |                              |
| 71 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.                                  | Determinar el nivel de posicionamiento y presencia institucional a través del monitoreo de los canales digitales.   | Despacho   | Todas las dependencias de la Entidad  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe del nivel de posicionamiento y presencia institucional.   | 100% de informe del nivel de posicionamiento.   | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Participación ciudadana en la gestión pública                               | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC   | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 72 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.                                  | Determinar el impacto de las estrategias de comunicación interna y externa en los grupos de valor e interés que promueva la entidad, por medio de sus canales virtuales   | Despacho   | Todas las dependencias de la Entidad  | 30/6/2022 | 31/12/2022 | Informe semestral de percepción de los grupos de valor e interés, sobre la efectividad de las estrategias de comunicación interna y externa de la SuperSolidaria                | 100% de informe percepción estrategias comunicación   | (No. de informes presentados / No. de informes programados) * 100           | Funcionamiento. | Información y Comunicación          | Gestión por valores para el resultado                                       | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción<br>Participación ciudadana en la gestión pública | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC | Gestión de Grupos de Interés |
| 73 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Realizar seguimiento a los convenios institucionales vigentes y gestionar aquellos susceptibles de ser renovados, así como establecer nuevos convenios, a partir de las necesidades identificadas   | Despacho<br>Asesor Jurídico del despacho   | Todas las dependencias de la Entidad  | 30/6/2022 | 31/12/2022 | Informe semestral del seguimiento a los convenios institucionales y la gestión realizada para la renovación o creación de los mismos, a partir de las necesidades identificadas | 100% de los convenios vigentes  | (No. de informes presentados / No. de informes programados) * 100           | Funcionamiento. | Información y Comunicación          | Gestión por valores para el resultado                                       | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción<br>Participación ciudadana en la gestión pública | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC | Gestión de Grupos de Interés |
| 74 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Actualización del mapa de actores del sector solidario regional, alineado con los relacionamientos  | Despacho - Centro de Análisis de Datos<br>Comunicaciones   | Todas las dependencias de la Entidad  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Mapa de actores del sector solidario regional, bajo mecanismos TI de interacción  | 100% del Mapa de actores actualizado  | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Información y Comunicación          | Gestión por valores para el resultado                                       | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción<br>Participación ciudadana en la gestión pública | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC | Gestión de Grupos de Interés |
| 75 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Definir e implementar el plan de participación grupos de interés y servicio al ciudadano para la vigencia 2022.   | Despacho - Comunicaciones  | Intendencias de la Delegatura de la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.<br>Intendencia de la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera en el cooperativismo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.<br>Oficina Asesora Jurídica. | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe de resultados y evaluación de la satisfacción de nuestros grupos de valor e interés frente al plan  | 100% de implementación del plan   | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Información y Comunicación          | Gestión por valores para el resultado                                       | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción<br>Participación ciudadana en la gestión pública | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC | Gestión de Grupos de Interés |
| 76 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Definir, implementar y hacer seguimiento a la política Estratégica del servicio al ciudadano en cada uno de sus componentes y dependencias de la entidad  | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria<br>Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo. | Grupo de relacionamiento con el ciudadano<br>Todas las dependencias   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Informe de resultados y evaluación de la implementación de la política/estrategia de servicio al ciudadano por componente   | 85% de implementación de la estrategia  | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Servicio al ciudadano   | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC   | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 77 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Todas las dependencias de la Entidad  | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Matriz plan Anticorrupción de la vigencia   | 85% del Plan Anticorrupción y atención ciudadana implementado   | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Servicio al ciudadano   | Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC   | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 78 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Verificar que los trámites inscritos en el SUT, estén cargados en el portal GOV.CO, con el fin de actualizar, socializar y potenciarlos a través de diferentes canales de comunicación.<br>Plan Estratégico Sectorial 2022                                    | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Documento de verificación del estado de avance de la incorporación de los trámites en el portal, divulgación de los beneficios en los canales.                                  | 100% cumplimiento de la actividad   | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Racionalización de trámites   | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 79 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Actualizar el portafolio de servicios de cada entidad y ponerlo a disposición de los grupos de valor en los diferentes canales de comunicación<br>Plan Estratégico Sectorial 2022   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/5/2022  | 31/12/2022 | Portafolio de productos y servicios actualizado y publicado en los diferentes canales   | 100% cumplimiento de la actividad   | Porcentaje de avance  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Servicio al ciudadano   | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 80 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Participar en las mesas sectoriales programadas para las políticas que tienen relación con el Estado-Ciudadano<br>Plan Estratégico Sectorial 2022   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/2/2022  | 31/12/2022 | Evidencia de la asistencia a las mesas sectoriales de las políticas que tienen relación con el Estado-Ciudadano   | 100% cumplimiento de la actividad   | Porcentaje de avance de la actividad  | Funcionamiento. | Gestión con valores para resultados | Participación ciudadana en la gestión pública                               | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |
| 81 | Gestión por resultados | Eje Estratégico: Posicionamiento Institucional | 6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la SuperSolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria. | 6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.  | Participar en la celebración del día de la transparencia<br>Plan Estratégico Sectorial 2022   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas   | Líderes de políticas del MIPG   | 1/6/2022  | 31/12/2022 | Evidencias de participación en celebración del día de la transparencia  | 1 evento  | (No. eventos asistidos / No. eventos programados) * 100                     | Funcionamiento. | Información y Comunicación          | Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | Plan Estratégico Sectorial 2022  | Gestión de Grupos de Interés                       |                              |

|    |  |  |   |  |   |  |   |          |            |   |   |  |           |   |   |   |  |
|----|--|--|---|--|---|--|---|----------|------------|---|---|--|-----------|---|---|---|--|
| 82 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Profundizar la transformación digital de las entidades responsables del fomento y supervisión de las empresas del sector. <b>Compes 4051 de 2021</b>  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Despacho                                | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan de trabajo del Compes implementado   | 100% implementación del Plan<br>100% (meta compes 4051) | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Compes 4051 de 2021   | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 83 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Estructurar y poner en funcionamiento un sistema de información del sector, que permita unificar los diferentes datos cualitativos y cuantitativos que capturan los entes de fomento, registro, supervisión y control, que permita profundizar en el análisis de la evolución y el impacto de las empresas del sector. <b>Compes 4051 de 2021</b> | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | UAEOS, Min Trabajo, Dane y Min-Hacienda | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan de trabajo del Compes implementado   | 100% implementación del Plan<br>50% (meta compes 4051)  | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Compes 4051 de 2021   | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 84 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Definir e implementar el plan de seguridad y privacidad de la información de la SES   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan de seguridad y privacidad de la información aprobado por el Comité. <b>Riesgos de Seguridad y la Información Digital</b> gestionados y evidencia de los controles. | 80% controles validados y documentados.                 | (No. controles implementados / 114 controles definidos Anexo A ISO 27002) * 100                        | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Seguridad digital   | Plan de Seguridad y Privacidad de la Información                              | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 85 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Documentación de procedimientos asociados a arquitectura empresarial  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documentos para la gestión de arquitectura  | 2 documentos  | (No. documentos aprobados / No. documentos propuestos) * 100   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 86 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Implementación de herramienta para gestión de servicios de TI   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan definido para la implementación y operación de la mesa de servicios  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Servicios de TI               |
| 87 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Elaboración del plan de recuperación de desastres (DRP). Plan de continuidad de servicios tecnológicos  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas (Infraestructura).       | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan documentado para recuperación de desastres (DRP)   | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 88 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Adopción del protocolo IPv6   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/5/2022 | 31/12/2022 | Plan de implementación del protocolo IPv6   | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 89 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Ampliación del documento plan de contingencia (pc) operativa validando la pertinencia de incorporar otros procesos que se consideren o evalúen como críticos para el negocio y otros potenciales eventos de riesgos, para fortalecer la continuidad del negocio.  | Despacho<br>Oficina Asesora de Planeación y Sistemas | Todas las dependencias de la Entidad    | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento actualizado Plan de contingencia Plan de continuidad del negocio y avance de su implementación  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 90 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Realizar un diagnóstico para la gestión de marco de trabajo TI y formular hoja de ruta para adopción  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento diagnóstico para la gestión de marco de trabajo TI y formular hoja de ruta para adopción  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 91 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad  | Elaborar inventario de infraestructura tecnológica- catálogo de componentes de infraestructura  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Inventario de infraestructura tecnológica- catálogo de componentes de infraestructura   | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 92 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos. | Uso y apropiación de los sistemas de información nuevos y existentes  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Plan de uso y apropiación y las capacitaciones realizadas   | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 93 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos. | Mejoras implementadas a Esigna, alineado con los requerimientos (Arands).   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/4/2022 | 31/12/2022 | Mejoras en el sistema   | 100% cumplimiento de la actividad                       | (No. requerimientos implementados / No. requerimientos definidos y priorizados para la vigencia) * 100 | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 94 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos. | Completar levantamiento de requerimientos del nuevo captador  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Informe del cumplimiento del plan de trabajo  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 95 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.2. Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos. | Implementación de nueva versión de página web   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Despacho - Comunicaciones               | 1/4/2022 | 31/12/2022 | Página web implementada   | 90% cumplimiento de la actividad                        | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 96 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.            | Implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/4/2022 | 31/12/2022 | Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Seguridad Digital   | Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información    | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 97 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.            | Definir una arquitectura de interoperabilidad para la entidad.  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Grupo Sistemas                          | 1/4/2022 | 31/12/2022 | Documento de arquitectura de interoperabilidad  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 98 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.            | Documentar e integrar la arquitectura de solución de datos de la SES.   | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Despacho - Centro de Analítica          | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documento de arquitectura de solución de datos  | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados   | Gobierno digital  | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI | Gestión de Tecnologías de la Información |
| 99 | Gestión de fortalecimiento institucional | Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital | 7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general. | 7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.            | Participar en el ejercicio de innovación abierta denominado OPEN HACIENDA para la formación de la planeación estratégica entre otras acciones que requieran de la participación de los grupos de valor. <b>Plan Estratégico Sectorial 2022</b>  | Oficina Asesora de Planeación y Sistemas             | Todas las dependencias de la Entidad    | 1/2/2022 | 31/12/2022 | Documentos que evidencian la participación en el ejercicio de innovación abierta denominado OPEN HACIENDA   | 100% cumplimiento de la actividad                       | Porcentaje de avance   | Inversión | Gestión con valores para resultados<br>Información y Comunicación<br>Gestión del Conocimiento y la Innovación | Racionalización de trámites<br>Participación ciudadana en la gestión pública<br>Servicio al ciudadano<br>Transparencia, acceso a la información pública y | Plan Estratégico Sectorial 2022   | Gestión Tecnológica de la Información    |

Procesos relacionados: **Elaboró: Martha Nohemy Arévalo Martínez**  
Revisó: Hilda Cristina Alzate Martínez  
Aprobó: Hilda Cristina Alzate Martínez  
Fecha de creación: Noviembre de 2020